

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2013-6164 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC número 69, de 12 de abril de 2013, de enajenación de aprovechamientos forestales maderables de 2013.*

Habiéndose publicado el pasado 12 de abril anuncio de subasta de aprovechamientos forestales correspondientes a los montes de utilidad pública del Ayuntamiento de Ampuero para 2013, se ha observado que figuran únicamente los lotes del MUP nº 53 y no los del MUP nº 54. Se procede, por lo tanto, a la publicación íntegra del texto del anuncio, implicando la reapertura del plazo de presentación de proposiciones.

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de abril de 2013 el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir la subasta para adjudicar los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan anual de Aprovechamientos de 2013 del Ayuntamiento de Ampuero, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 122 del RDL. 781/86, de 18 de abril, se anuncia subasta conforme al contenido que a continuación se expresa.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil de contratante, por plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación de enajenación de lotes de aprovechamientos forestales maderables correspondientes a 2013, para seleccionar los compradores de los mismos, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: C2012002.

2. Objeto del contrato: La enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales maderables de este Ayuntamiento, incluidos en el Plan de Aprovechamientos para 2013 de los Montes Catalogados de Utilidad Pública (C.U.P) números 53: "La Maza, Costil y Regatas" y 54: "Molino de Santiago y Espumoso", autorizado por el Servicio de Montes, del Gobierno de Cantabria, sitios en el Municipio de Ampuero e integrado por los siguientes lotes:

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

**APROVECHAMIENTOS MADERABLES MONTE 53
LA MAZA, COSTIL Y REGATAS**

Nº	Especie	Nº pies	Volumen mc	Sitio /Consortiante	ML	Valor €
1	Eucalipto Blanco	158	49	Solamaza I/ Victoriano Lombera	RV	951,00
2	Eucalipto Blanco	34	16	Solamaza II/ Victoriano Lombera	RV	325,00
3	Eucalipto Blanco	170	50	El Pobedal/ Hros. Manuel Bringas	RV	974,00
4	Eucalipto Blanco	230	70	Santisteban/ Jesús Bringas	RV	1.369,00
5	Eucalipto Blanco	86	97	Fuente del Arbol/ Fdez Cavado	RV	1.902,00
6	Eucalipto Blanco Acacia	50 12	36 4	La Peña/ Matilde García Lombera	RV	789,00
7	Eucalipto Blanco	12.627	2.957	Taranco/ Jesús Bringas	RV	126.000,00
9	Eucalipto Blanco	130	19	El Cuito / Matilde Landaluze	RV	371,00
10	Acacia	99	121	Pobedal/ Felipe Garma	RV	2.366,00
11	Eucalipto Blanco	33	11	Pobedal/ Felipe Garma	RV	209,00
12	Eucalipto Blanco	714	106	Alisas/ Aureo Higuera Terreros	RV	2.226,00
13	Eucalipto Blanco	264	34	Santisteban/ Santiago Ruiz Candás	RV	714,00
14	Eucalipto Blanco Pino Insigne	149 4	42 3	Alisas/ Tomás García San Juan	RV	1.800,00

**APROVECHAMIENTOS MADERABLES MONTE 54
MOLINO DE SANTIAGO Y ESPUMOSO**

Nº	Especie	Nº pies	Volumen mc	Sitio /Consortiante	ML	Valor €
1	Eucalipto Blanco	80	54	Sorroza/ Hros. Antonio Escudero	RV	1.044,00
2	Eucalipto Blanco	245	172	Cerro/ J. Irastorza	RV	3.364,00
3	Eucalipto Blanco	83	32	Las Mazucas/ Lucía Garzón	RV	626,00
4	Eucalipto Blanco	489	91	La Bárcena/ Mª Luisa Cuetos - M Gundín	RV	1.763,00
5	Eucalipto Blanco	410	93	La Calleja/ Jesús Gil Gundín	RV	1.810,00
6	Pino Insigne	330	806	Regada/ Ramón Lombera Gutiérrez	RV	15.730,00
7	Eucalipto Blanco	827	211	Monte Lucas/ Mariano Pereda	RV	4.106,00
8	Eucalipto Blanco	186	16	El Calce II/ Román Barrio Maza	RV	800,00
9	Eucalipto Blanco	94	44	Las Mazucas II/ Manuel Garzón	RV	1.800,00
10	Eucalipto Blanco	945	119	El Calce/ Manuel Garzón	RV	5.000,00
11	Eucalipto Blanco	180	16	El Calce IV/ David Angulo Barquín	RV	2.000,00
12	Eucalipto Blanco	980	230	La Depuradora III/ Hros. Felipe Sañudo	RV	4.501,00
13	Eucalipto Blanco	1.219	259	Depuradora II/ Hros. José Mendiondo	RV	5.058,00
14	Eucalipto Blanco	141	28	La Cuesta/ Inmaculada Martínez Viota	RV	603,00
15	Eucalipto Blanco	1.334	302	El Jayón/ Jaime, Ángel y Araceli García Ruiz	RV	18.000,00
16	Eucalipto Blanco	491	117	El Plantío/ Jaime García Ruiz	RV	12.000,00
17	Eucalipto Blanco	121	103	Espumoso/ Joaquín Claramunt	RV	2.204,00
18	Eucalipto Blanco	478	89	Tanago/ Pedro Mendiondo	RV	2.300,00
19	Eucalipto Blanco	374	66	La Cuesta/ Rosaura Secunza	RV	1.386,00
20	Eucalipto Blanco	753	110	Espumoso/ Felipe Martínez López	RV	2.320,00

Sobre las cantidades anteriores se liquidarán las cuotas de impuestos correspondientes.

CVE-2013-6164

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Los importes expresados en el punto 2º.

5. Garantía provisional: No se exige. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación. Garantía complementaria de 5% del importe de adjudicación por utilización de pistas forestales y caminos públicos, la cual deberá abonarse una vez obtenida la licencia de corta, en el momento de solicitar al Ayuntamiento el permiso de utilización de las pistas y caminos.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
- b) Domicilio: C/ La Cruz, s/n.
- c) Localidad y código postal: Ampuero 39840.
- d) Teléfono: 942 622 061.
- e) Telefax: 942 622 372.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los que se hacen constar en los pliegos

8. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil del Contratante

b) Documentación a presentar: Sobre A: Acreditación de identidad y capacidad de obrar, acreditación de representación, declaración responsable de hallarse al corriente de obligaciones tributarias y de seguridad social. Sobre B: Oferta económica detallando los lotes y cantidad ofrecida.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
- 2.ª Domicilio: C/ La Cruz, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Ampuero 39840.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Tercer día hábil distinto de sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

- b) Domicilio: C/ La Cruz, s/n.
- c) Localidad: Ampuero 39840.
- d) Fecha:
- e) Hora: 12 horas.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Serán de cuenta de los adjudicatarios, repartiéndose de forma proporcional a la cuantía de las adjudicaciones, hasta un máximo de 1.000 €

13. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.contraciondelestado.es

Ampuero, 12 de abril de 2013.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

[2013/6164](#)